Auto/ puente

La Zedula de D.n Juan Zerero Gonzalez se buelva
Cantaro: Y las dos q.e se imbiaron a la Marque
de Villena se le remitan otra vez para que de ellas el
la persona q.e tenga por combeniente para Alcal
hordinario por el estado noble que sirva dicho empleo
resto del presente año, á cuio fin se libre el Despacho con
pond.te Proveydo por los S.res oydores de la Aud.a y Chanzill
de S.M. que lo vieron mandaron y rubricaron en Pra
da á diez y seis de Junio de mil setecientos y noventa
tiene quatro rubricas: Fuy pres.te D.n Josef Antonio Mont
Cuia representacion respuesta y auto, concuerda
la Letra con su original, que por haora queda en
poder y escrivania de Camara á que me remito, y p
que conste: Doy la presente en Granada á veynte
de Junio de mil set.s y noventa

Sres
D.n Carlos Pontero
D.n Sev.n Blanco
D.n Fran.co Badillo
D.n Domingo Mir.da

D.n Josef Ant.o Montiel

Auto/ En la Villa de Jumilla á tres dias del mes de
lio, de mil setecientos, y noventa años; El S.or D.
Benito de la Torre, y Abarca Alc.de ordinar
en su Estado de los Hijos-dalgo de esta dha Villa
por Antemi el Ess.no dijo: Que por el Corre